CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2024 - 16:26:53
Recibo No. S000455329, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FvNF7N9YYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S
Nit : 901583540-5
Domicilio: San Pedro Urabá, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 108776
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 48 F 52 B - 30 URB AEROPUERTO
Municipio : San Pedro Urabá, Antioquia
Correo electrónico : dina-luz1998@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204357547
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 48 F 52 B - 30 URB AEROPUERTO
Municipio : San Pedro Urabá, Antioquia
Correo electrónico de notificación : dina-luz1998@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de San Pedro Uraba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022, con el No. 22240 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes activiaddes. organización promoción y/o gestión de acontecimientos tales como: exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. la prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicio de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrata. la preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. por lo general. estos establecimientos expenden alimentos ligeros (que no constituyen comidas completas) que pueden ser o no, preparadas dentro del establecimiento. no presentan una decoración estandarizada y puede o no suministrar bebidas alcohólicas y no alcoholicas. catering para eventos es decir la provisión de servicios de comidas, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por el señalado y para un evento especifico. prestación de servicio de banquetes, recepciones de empresas (casa de banquetes) bodas fiestas y otras celebraciones o reuniones. las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones, las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores e instructores entre otros. las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores. las activiaddes relacionadas con la promoción de eventos deportivos. la operación de pesca deportiva y caza controlada. las actividades de guía de montaña. las actividades de apoyo para la caza y la pesca deportiva o recreativa. la explotación de establos de caballos de montar, incluido los de carrera. prestación de servicios de aseorias jurídicas. servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática, servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador, servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. la planificación y el diseño de los sistemas informáticos, procesamiento de datos y actividades relacionadas. servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas. Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros. El suministro de servicios de aplicación. las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes. El suministro de servicio de registro de datos. la tabulación y la digitación de todo

tipo de datos. el escaneo óptico de datos y de documentos. el funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web. comercio de computadores y sus accesorios, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, suministro de papelería, sillas escolares, escritorios, equipos de oficina, capacitaciones, asesorías a empresas públicas o privadas etc. mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. mantenimiento y reparación de: computadores de escritorio. computadores portátiles. unidades de discos magnéticos, unidades de memoria usb y otros dispositivos de almacenamiento. unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVDROM, DVD-RW). impresoras, monitores, teclados. mouse, palancas de mando y accesorios, módems de computadores internos y externos, terminales informáticas especializadas, servidores informáticos, escáneres, incluidos lectores de código de barras, lectores de tarjetas inteligentes. el mantenimiento y reparación de: terminales informáticas y terminales de punto de venta (POS), computadores de mano (asistentes digitales personales). alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles de alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas cinematográficas. equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina: computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. muebles para oficina. instalación, configuración y mantenimiento de cableado estructurado y redes de datos En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles, dar o recibir en arrendamiento o administración toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus objetivos principales y permutar tales bienes, formar parte de cualquier sociedad contemplada en la ley; girar, aceptar endosar, negociar, ejercer todas las operaciones legales con toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, fusionarse con otras compañías que persigan los mismos fines, o absorberlas; tomar dinero en mutuo con garantías reales o personales o sin ellas. Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores o adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía. En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financiero o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer derechos y cumplir con las

obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere o en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un gerente general elegido por la asamblea general de accionistas, para periodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la cámara de comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El gerente general podrá tener un suplente denominado subgerente, nombrado cuando se considere necesario. El gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a el y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Gerente General: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración según los criterios señalados. 3. Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración, junto con sus notas, el informe de

gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 7. Premiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. PARAGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2024 con el No. 25350 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	DINA LUZ IBARRA PORTILLO	C.C. No. 1.041.269.696

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 04 de abril de 2022 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2022, con el No. 22241 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** KATTY LILIANA OTERO ESPITIA
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1067838305
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 05665 - San Pedro Uraba
País: Colombia
CIIU : I5621 - Catering para eventos
CIIU : I5613 - Expendio de comidas preparadas en cafeterias
CIIU : N8230 - Organizacion de convenciones y eventos comerciales
CIIU : H4921 - Transporte de pasajeros
Fecha de configuración de la situación: 04/04/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 3 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S
Domicilio: San Pedro Urabá, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: I5613
Otras actividades Código CIIU: N8230 H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

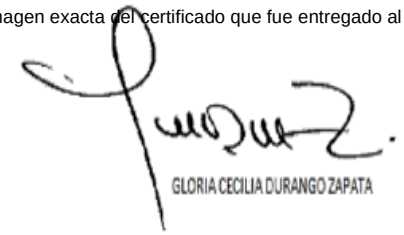
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986039745

(415)7707212489984(8020) 000001498603974 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 3 5 4 0	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro de Uraba 6 6 5

41. Dirección principal
DG 48 F 52 B 30 URB AEROPUERTO

42. Correo electrónico dina-luz1998@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 3 5 7 5 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 2 0 4 0 4	5 6 1 3	2 0 2 2 0 4 0 4	8 2 3 0	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 14 : 12: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA MONTERO DIEGO FERNANDO

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986039745

(415)7707212489984(8020) **000001498603974 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 3 5 4 0	5	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 8 7 7 6	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 2 0 4 0 6		-
2	8 1	2 0 2 2 0 4 0 6		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986039745

(415)7707212489984(8020) **000001498603974 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 3 5 4 0	5	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 1 2 6 9 6 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IBARRA	PORTILLO	DINA	LUZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de mayo de 2024, a las 14:58:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041269696
Código de Verificación	1041269696240516145832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de mayo de 2024, a las 14:57:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015835405
Código de Verificación	901583540524051614574 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247104833

PIB
14:55:32

Bogotá DC, 16 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DINA LUZ IBARRA PORTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041269696:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/05/2024 03:39:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041269696 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92311956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:42:15 PM horas del 16/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1041269696**
Apellidos y Nombres: **IBARRA PORTILLO DINA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICA QUE:

Que SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S, Nit. 901583540-5, con la representación legal de la Señora DINA LUZ IBARRA PORTILLO, idenficada con C.C. No. 1.041.269.696, presto sus servicios profesionales como contratista en ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS, mediante contrato, cuyo objeto es: SERVICIOS EN EL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA ORIENTANDO EL MANEJO PRESUPUESTAL Y FINACIERO, por valor de $36.000.000 MILLONES DE PESOS, a partir del día (01) de febrero del año 2023 hasta el día 01 de febrero de 2024, en el que se desempeñó con mucha responsabilidad, compromiso y cumpliendo a cabalidad con todas las actividades encomendadas, y objeto contractual.

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C a los (19) días del mes de marzo de 2024.

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: YEISON JONAS GARZÓN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC.80.017.073

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA

HACE CONSTAR

Que, **SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE S.A.S, con el NIT N° 901.583.540-5,** representada legalmente por **DINA IBARRA PORTILLO**, identificado con c.c. **1.041.269.696,** celebró y cumplió a cabalidad las obligaciones del contrato PS-104-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA FUNDACIÓN FUNDECOSOCIAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ-CÓRDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL RCP, MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y ARMONIZACIÓN CON LA RESOLUCIÓN No 211 DE 2021 EXPEDIDA POR LA CGN, para dar cumplimiento al contrato 051-2023 celebrado entre la fundación FUNDECOSOCIAL y el municipio de San José de Uré, Córdoba.

Fecha de inicio: 19 de abril de 2023
Fecha de Terminación: 19 de mayo de 2023
Duración: 30 días
Valor: $30.000.000,00

Para mayor constancia, por solicitud del contratista, se firma en el municipio de Montería, a los 19 días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

JEINS SALGADO MÉNDEZ
C.C. 1.103.108.637
Dirección: CL 28#4-26 0F 202 Montería
Representante Legal: Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Educativo de la Población Colombiana – FUNDECOSOCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.041.269.696**

IBARRA PORTILLO

APELLIDOS

DINA LUZ

NOMBRES

Dina Luz Ibarra P

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1998**

SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

08-ABR-2016 SAN PEDRO DE URABA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0123700-00818352-F-1041269696-20160425 0049486831A 1 45563926

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE
SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA
NIT: 901.583.540-5

CAPACIDAD FINANCIERA

De Conformidad Con La Invitación Proceso De Mínima Cuantía **No.** Smc-012-Sps-2024**,** Cuyo Objeto Es "Apoyo Logístico Para La Conmemoración Del Mes De La Niñez, En El Marco De La Brújula 2024 (Por Una Generación Que Se La Juega Por La Paz) En El Municipio De San Pedro De Urabá - Antioquia"

El Ítem 4.12 Cita De Acuerdo A La Guía De Colombia Compra Eficiente No Se Exigirá Capacidad Financiera. Por Lo Cual No Se Adjunta.

Atentamente,

Cristian Alejandro Martínez Gómez
Rep. Legal Soluciones Integrales Abibe S.A.S

EMAIL: dina-luz1998@hotmail.com - TELS: 320 4357547
DIRECCION: DG 48F # 52B-30 URB. AEROPUERTO

SOLUCIONES INTEGRALES ABIBE
SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA
NIT: 901.583.540-5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Cristian Alejandro Martínez Gomez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.850.173 y con tarjeta profesional No.148450-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público Soluciones Integrales Abibe S.A.S identificada con NIT 901.583.540-5 bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En Constancia, se firma en San Pedro de Urabá a los 7 días del mes de Marzo de 2024.



Cristian Alejandro Martínez Gómez
Contador Soluciones Integrales Abibe S.A.S

EMAIL: dina-luz1998@hotmail.com - TELS: 320 4357547
DIRECCION: DG 48F # 52B-30 URB. AEROPUERTO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DINA LUZ IBARRA PORTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.269.696**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A
Certifica...

36 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1041269696 DINA LUZ IBARRA PORTILLO

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	01/07/2021	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/02/2024	**Causal**	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

Identificación	Tipo Afiliado	Parent.	Beneficiarios	Fecha Afiliación	No. Semanas	Estado	Causal
RC 1035650731	BENEFICIARIO	Hijos	ALAN DAVID GUERRA IBARRA	28/05/2023	Mas de 26	ACTIVO	

La presente certificación se expide el día 6 de Marzo de 2024 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

NASLY CORDOBA ROMANA

ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE